

2007, a las doce horas en primera convocatoria y en segunda, al día siguiente 26, a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuentas del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2007.—El Vicesecretario del Consejo, Javier Álvarez.—22.597.

### VANESSA MUÑOZ FERNÁNDEZ

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 653/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Mohammed Hbabou Hajari, contra Vanessa Muñoz Fernández y Hammich Rachid, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada, Vanessa Muñoz Fernández en situación de insolvencia legal total, por importe de 3.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.—22.879.

### VIAJES FACO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Av. de la Diagonal 423, 2.º de Barcelona, en primera convocatoria, el 14 de mayo del 2007, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de mayo del 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Censura de gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona a, 23 de abril de 2007.—El Administrador, Eduardo de Aysa Cardenal.—24.330.

### VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión del día 29 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General de Accionistas a celebrar en su domicilio social sito en la calle Orense número once de Madrid, el día 4 de junio de 2007 a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria si hubiera lugar al día siguiente, 5 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado contenida en la Memoria.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, subsanación, en su caso, y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales están legitimados para asistir a la Junta, personalmente o por medio de representante, los accionistas que individualmente o agrupados, acrediten la titularidad de un mínimo de cien acciones que las tengan anotadas a su nombre en el Registro Contable de Anotaciones en Cuenta con cinco días de antelación a aquél en que se celebre la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión cerrado al 31 de diciembre de 2006, con el correspondiente informe de los Auditores de Cuentas, así como las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración a la Junta.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración.—Araceli Gallego López.—24.356.

### WALL STREET INSTITUTE SALAMANCA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 26-27/07, seguido a instancia de doña Ana Cristina García González y otros, se ha dictado propuesta de auto de fecha 4 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada Wall Street Institute Salamanca, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 85373,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 13 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—22.731.

### WIND PARK, S. L. (Sociedad absorbente)

### VILA PARKRO, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Se hace público que el día 17 de abril de 2007 las juntas generales de socios de Wind Park, Sociedad Limitada y de Vila Parkro, Sociedad Limitada, aprobaron los balances de fusión cerrados a 28 de febrero de 2007 y la fusión por absorción de Vila Parkro, Sociedad Limitada, por parte de Wind Park, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Administrador único de Wind Park, Sociedad Limitada y de Vila Parkro, Sociedad Limitada, Juan Montagut Coll.—22.768.

y 3.ª 26-4-2007

### XEROX RENTING, S. A. U. (Sociedad absorbente)

### XEROX FINANCIAL SERVICES ESPAÑA, S. A. U. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

La Junta General Universal y Ordinaria de Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, celebrada el día 28 de marzo de 2007, y la Junta General Universal y Ordinaria de la compañía Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, también celebrada el 28 de marzo de 2007, han aprobado la Fusión por Absorción de dichas sociedades, mediante la absorción de la segunda compañía por Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, con base a los Balances cerrados a 30 de septiembre de 2006 de ambas sociedades y al Proyecto de Fusión firmado por todos los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicha Fusión por Absorción, la sociedad Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, íntegramente participada por Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, se disolverá sin liquidación, y su patrimonio pasará en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión cerrados a 30 de septiembre de 2006.

Asimismo, los Acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Consejero Secretario de Xerox Renting, Sociedad Anónima Unipersonal, y de Xerox Financial Services España, Sociedad Anónima Unipersonal, César Medina del Pozo.—23.266.

2.ª 26-4-2007